



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre trece de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Liliana María Castaño
Ejecutado	Nelson Adolfo Valencia Ramírez
Radicado	05001-31-10-011- 2009-01111 -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**43f7811c5168a5cdc6b5f31f88c76972db5f21f1857c0eb32106
4630dc3906b4**

Documento generado en 16/10/2020 01:55:09 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>